

México, D.F. a 28 de Marzo de 2014.

RECIBIDO  
0328

Lic. Basilio González Núñez  
Presidente de la Comisión Nacional  
de los Salarios Mínimos (CONASAMI)  
Av. Cuauhtémoc No. 14  
Col. Doctores C.P. 06720  
Deleg. Cuauhtémoc México, D.F.  
Presente

CONASAMI-58/13-23

En cumplimiento a los Términos de Referencia para Auditorías en  
Materia Financiera-Presupuestal a Entes Públicos de la  
Administración Pública Federal de 2013, nos permitimos enviarle un  
ejemplar del Dictamen de Estados Financieros y Notas explicativas  
al 31 de diciembre 2013 de la entidad denominada **Comisión  
Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI)**.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un  
cordial saludo.

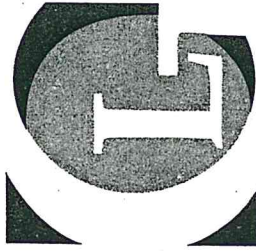
ATENTAMENTE  
González Lazarini, S.A. de C.V.

L.C.P.C. César González Hoyo  
Socio de Auditoría

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos  
(CONASAMI)

Organismo Público Descentralizado

Dictamen Estados Financieros y sus Notas  
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012



**GONZALEZ  
LAZARINI**

## OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública

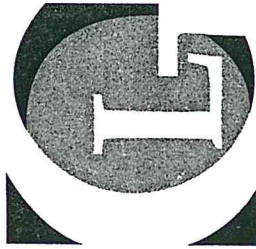
Al Presidente de la Comisión

Nacional De Los Salarios Mínimos  
(CONASAMI)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota II a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota II a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.



## Responsabilidad del auditor

**GONZALEZ  
LAZARINI**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

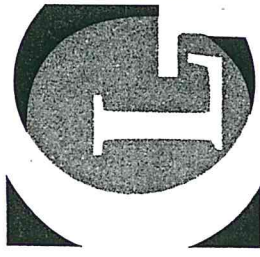
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal), mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota II a los estados financieros adjuntos.



### Párrafo de Énfasis

**GONZÁLEZ LAZARINI** Los estados financieros adjuntos, presentan en Pasivo a Corto Plazo \$ 1,295,704 de obligaciones contraídas en el ejercicio 2013, los cuales fueron liquidados en enero de 2014 con recursos fiscales del ejercicio anterior, en virtud de no contar con ingresos propios, ya que es una entidad coordinada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); el Organismo incrementó sus Ingresos por Subsidio y Activo Circulante en esa misma cantidad. El 15 de enero de 2014, la Administración de la Comisión solicitó a dicha Secretaría, los criterios a seguir para el registro de estos pasivos y a la fecha de la presente opinión, se está en espera de recibir respuesta al respecto.

### Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota II a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

ATENTAMENTE  
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.

L.C. P. C. César González Hoyo  
Socio de Auditoría

México, D.F., a 24 de marzo de 2014.



Comisión Nacional  
de los Salarios Mínimos

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
**(PESOS)**

STPS

SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Cta	Concepto	Año		Cta	Concepto	Año	
		2013	2012			2013	2012
1	<b>ACTIVO</b>			2	<b>PASIVO</b>	1,331,040	1,423,084
1.1	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			2.1	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	1,331,040	1,423,084
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	175	147,495	2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,295,716	1,423,084
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,295,528	400,145	2.1.5	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	35,324	-
1.1.5	Almacenes	438,616	436,520				
1.2	<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	14,730,649	14,841,025	3	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	15,133,928	14,402,101
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proce	13,834,023	13,835,463	3.1	<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	11,128,482	11,101,978
1.2.4	Bienes Muebles	861,302	1,005,562	3.1.1	Aportaciones	11,107,474	11,107,473
1.2.7	Activos Diferidos	35,324	0	3.1.2	Donaciones de Capital	21,008	5,495
				3.2	<b>PATRIMONIO GENERADO</b>	4,005,446	3,300,123
				3.2.1	Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	705,323	493,865
				3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	11,682,110	11,188,245
				3.3	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública	14,982,233	14,982,233
	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	16,464,968	15,825,185		<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	16,464,968	15,825,185

Lic. Basilio González Nuñez  
Presidente

Lic. Miguel González Ramírez  
Director Administrativo



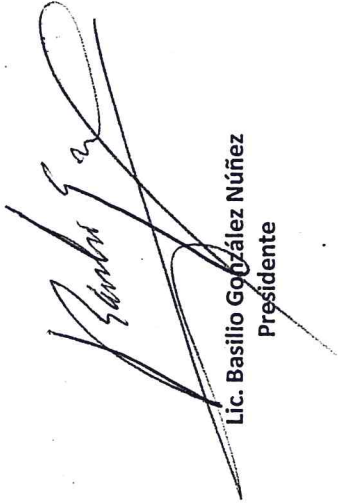
COMISIÓN NACIONAL  
DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

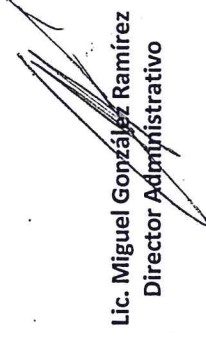
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
( PESOS)

STPS  
SECRETARÍA DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



Cta	CONCEPTO	Año	
		2013	2012
4	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>40,545,859</b>	<b>36,305,752</b>
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASI	40,545,859	36,305,752
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY	40,545,859	36,305,752
5	<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>39,840,536</b>	<b>36,799,617</b>
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	39,668,331	36,638,344
5.1.1	Servicios Personales	29,186,514	28,850,163
5.1.2	Materiales y Suministros	1,285,681	1,320,020
5.1.3	Servicios Generales	9,196,136	6,467,361
5.1.4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	0	800
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	172,205	161,273
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolece	172,205	161,273
	<b>AHORRO / (DESAHORRO) DEL EJERCICIO</b>	<b>705,323</b>	<b>-493,865</b>

  
Lic. Basilio González Núñez  
Presidente

  
Lic. Miguel González Ramírez  
Director Administrativo



COMISIÓN NACIONAL  
DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(PESOS)



CONCEPTO	Año	
	2013	2012
<b>INGRESOS PROPIOS NETOS</b>	0	0
<b>(-) COSTOS DE VENTAS</b>	0	0
<b>(=) UTILIDAD BRUTA</b>	0	0
<b>(-) Gastos de Operación (presupuestarios)</b>	39,668,331	36,638,344
<b>(-) Gastos de Venta</b>	0	0
<b>(-) Gastos de Administración</b>	0	0
<b>(-) Utilidad de Operación</b>	0	0
<b>(-) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras</b>	0	800
<b>PÉRDIDA DE OPERACIÓN (Déficit)</b>	<b>-39,668,331</b>	<b>-36,638,344</b>
<b>(-) Subsidios y Transferencias</b>	40,545,859	36,305,752
<b>(+/-) RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO RIF</b>	<b>877,528</b>	<b>-332,592</b>
<b>(-) Otros Gastos Virtuales</b>	172,205	161,273
<b>UTILIDAD O PÉRDIDA NETA</b>	<b>705,323</b>	<b>-493,865</b>

Lic. Basilio González Núñez  
Presidente

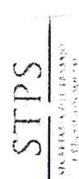
Lic. Miguel González Ramírez  
Director Administrativo





COMISIÓN NACIONAL  
DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(pesos)



Concepto	Año	
	2013	2012
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación</b>		
Origen	39,250,155	35,908,813
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	39,250,155	35,908,813
Aplicación	39,250,155	35,908,813
Servicios Personales	30,061,947	28,485,214
Materiales y Suministros	1,259,891	1,298,547
Servicios Generales	7,928,317	6,124,252
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Sociales	0	800
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión no Financiera</b>		
Origen	0	28,750
Contribuciones de Capital	0	28,750
Aplicación	0	28,750
Activos Fijos	0	28,750
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividad de Inversión No Financiera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Origen	967	145,113
Disminución Activos Financieros, Excluido el Efectivo y Equivalentes	967	0
Incremento de otros pasivos	0	145,113
Aplicación	148,286	3,285
Disminución de otros pasivos	148,286	1,520
Incremento de activos financieros, excluido el efectivo y equivalentes	0	1,765
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividad de Financiamiento</b>	<b>-147,319</b>	<b>141,828</b>
<b>Total Flujos Netos de Efectivo</b>	<b>-147,319</b>	<b>141,828</b>
<b>Incremento/(Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efec</b>		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	147,495	5,667
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	175	147,495
<b>Incremento Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>147,320</b>	<b>-141,828</b>

Lic. Basilio González Nuñez  
Presidente

Lic. Miguel González Ramírez  
Director Administrativo



Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
**(PESOS)**

STPS

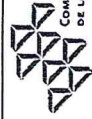
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



CONCEPTO	Patrimonio Generado	Patrimonio de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor	Total
<b>Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 2012</b>	11,073,228	-11,188,245	-493,865	14,982,233	14,373,351
Aportaciones	28,750	0	0	0	28,750
Donaciones de Capital Recibidas	0	0	0	0	0
Actualizaciones	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)	0	0	0	0	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	-493,865	493,865	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Exceso o insuficiencia en la actualización del Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2012</b>	11,101,978	-11,682,110	0	14,982,233	14,402,101
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	0	0	0	0	0
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013</b>	11,101,978	-11,682,110	0	14,982,233	14,402,101
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital Recibidas	26,504	0	0	0	26,504
Actualizaciones	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)	0	0	0	0	0
Resultado de la Participación en otras Entidades	0	0	705,323	0	705,323
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Exceso o insuficiencia en la actualización del Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Patrimonio al Final del Ejercicio 2013</b>	11,128,482	-11,682,110	705,323	14,982,233	15,133,928

Lic. Basilio González Núñez  
 Presidente

Lic. Miguel González Ramírez  
 Director Administrativo



COMISIÓN NACIONAL  
DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS  
ESTADO ANALÍTICO DE PASIVOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
( pesos)



STPS  
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

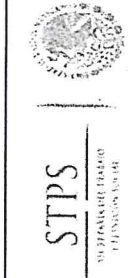
Cta	Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Salidos al inicio del Período	Depuración o Conciliación	Saldo al Final del Período
<b>PASIVOS A CORTO PLAZO:</b>						
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Pesos Dólares Euros Yenes Libras Esterlinas Otras		1,423,084	0	1,295,716
2.1.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo			0	0	0
2.1.3	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Pesos Dólares Euros Yenes Libras Esterlinas Otras		0	0	0
2.1.4	Títulos y Valores a Corto Plazo			0	0	0
2.1.5	Pasivos Diferidos a Corto Plazo			0	0	0
2.1.6	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			0	0	0
2.1.7	Provisiones a Corto Plazo	Libras Esterlinas Otras		0	0	35,324
2.1.9	Otros Pasivos a Corto Plazo			0	0	0
<b>PASIVOS A LARGO PLAZO:</b>						
2.2.1	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Pesos Dólares Euros Yenes Libras Esterlinas Otras		0	0	0
2.2.2	Documentos por Pagar a Largo Plazo			0	0	0
2.2.3	Deuda Pública a Largo Plazo			0	0	0
2.2.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo			0	0	0
2.2.5	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	Libras Esterlinas Otras		0	0	0
2.2.6	Provisiones a Largo Plazo			0	0	0
<b>TOTAL PASIVOS</b>				<b>1,423,084</b>	<b>0</b>	<b>1,331,040</b>

Lic. Basilio González Núñez  
Presidente

Lic. Miguel González Ramírez  
Director Administrativo



**COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
 ( pesos)



	2013	2012
Ahorro Neto del Ejercicio	705,323	0
Desahorro Neto del Ejercicio	0	-493,865
<b>Movimientos de partidas que no afectan al efectivo</b>	<b>172,205</b>	<b>161,273</b>
Depreciación	172,205	161,273
Amortización	0	0
Incremento en provisiones	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Partidas extraordinarias	0	0
<b>Suma de partidas relacionadas con actividades de</b>	<b>877,528</b>	<b>-332,592</b>
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento		
Intereses a cargo	0	0
Otras partidas relacionadas con actividades de financiamiento	0	0
<b>Suma de partidas relacionadas con actividades de</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Mas o Menos		
Disminución (Aumento) Deudores diversos	2,330	-2,154
Disminución (Aumento) Almacén de Materiales y Suministros	-2,096	-33,045
Disminución (Aumento) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-897,713	-397,991
Disminución (Aumento) Otros Activos Diferidos	-35,324	357,278
(Disminución) Aumento Otros Pasivos Diferidos a corto Plazo	35,324	-357,278
(Disminución) Aumento Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo	0	-509,799
(Disminución) Aumento Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-147,625	143,482
(Disminución) Aumento Proveedores	897,713	397,991
(Disminución) Aumento Retenciones y Contribuciones por Pa	-877,457	875,936
<b>Flujos Netos de Actividades de Operación</b>	<b>-1,024,848</b>	<b>474,420</b>
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	<b>-147,320</b>	<b>141,828</b>
EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	147,495	5,667
	175	147,495
<b>Flujos Netos de Actividades de Financiamiento</b>	<b>147,320</b>	<b>-141,828</b>

Lic. Basilio González Núñez  
 Presidente

Lic. Miguel González Ramírez  
 Director Administrativo

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 - 2012**

(Cifras Pesos)

A efecto de dar cumplimiento al artículo 46 Fracción I incisos a), b), c) y d) y artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, esta Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), emite las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

**I. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. CREACIÓN DE LA COMISIÓN, DEBERES Y ATRIBUCIONES FUNCIONALES.**

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, que se constituyó por decreto de reformas y adiciones a la Ley Federal del Trabajo (LFT), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Diciembre de 1962, como consecuencia de la reforma al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 1962; su objeto fundamental es el de fijar los salarios mínimos según procedimiento que señalan los artículos 570 al 574 de la Ley Federal del Trabajo.

La CONASAMI funciona en términos del artículo 551, de la LFT con un Presidente, un Consejo de Representantes y una Dirección Técnica.

1A. El Presidente de la CONASAMI, es nombrado por el Presidente de la República, tiene los deberes y atribuciones siguientes:

Someter al Consejo de Representantes, el Plan Anual de Trabajo preparado por la Dirección Técnica; Reunirse con el Director y los Asesores Técnicos una vez al mes, por lo menos; vigilar el desarrollo del plan de trabajo, ordenar que se efectúen las investigaciones y estudios complementarios que juzgue conveniente; Informar periódicamente al Secretario del Trabajo y Previsión Social de las actividades de la Comisión; Citar y presidir las sesiones del Consejo de Representantes; Disponer la organización y vigilar el funcionamiento de las Comisiones Consultivas de la Comisión Nacional; Presidir los trabajos de las Comisiones Consultivas o designar, en su caso, a quienes deban presidirlas; Las demás que les confieran las leyes.

1B. El Consejo de Representantes se integra:

Con la representación del gobierno, compuesta del Presidente de la Comisión, que será también el Presidente del Consejo y que tendrá el voto del gobierno, y de dos asesores, con voz informativa, designados por el Secretario del Trabajo y Previsión Social;

Con un número igual, no menor de cinco, ni mayor de quince, de representantes propietarios y suplentes de los trabajadores sindicalizados y de los patrones, designados cada cuatro años, de conformidad con la convocatoria que al efecto expida la STPS. Si los trabajadores o los patrones no hacen la designación de sus representantes, la hará la misma STPS, debiendo recaer en trabajadores o patrones; y El Consejo de Representantes deberá quedar integrado, a más tardar el primero de julio del año que corresponda.

El Consejo de Representantes tiene los deberes y atribuciones siguientes:

Determinar en la primera sesión, su forma de trabajo y la frecuencia de las sesiones;

Aprobar anualmente el plan de trabajo de la Dirección Técnica;

Conocer el dictamen formulado por la Dirección Técnica y dictar resolución en la que se determinen o modifiquen las áreas geográficas en las que registrarán los salarios mínimos. La resolución se publicará en el Diario Oficial de la Federación;

Practicar y realizar directamente las investigaciones y estudios que juzgue conveniente y solicitar de la Dirección Técnica que efectúe investigaciones y estudios complementarios;  
Designar una o varias comisiones o técnicos para que practiquen investigaciones o realicen estudios especiales;  
Aprobar la creación de Comisiones Consultivas de la Comisión Nacional y determinar las bases para su integración y funcionamiento;  
Conocer las opiniones que formulen las Comisiones Consultivas al término de sus trabajos;  
Fijar los salarios mínimos generales y profesionales; y  
Las demás que les confiera las leyes.

1C. La Dirección Técnica se integra:

Con un Director, nombrado por la STPS;

Con el número de Asesores Técnicos que nombre la STPS; y

Con un número igual, determinado por la STPS, de Asesores Técnicos Auxiliares, designados por los representantes de los trabajadores y de los patrones. Estos asesores disfrutarán con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, de la misma retribución que se pague a los nombrados por la STPS.

1D. La Dirección Técnica tiene los deberes y atribuciones siguientes:

Realizar los estudios técnicos necesarios y apropiados para determinar la división de la República en áreas geográficas, formular un dictamen y proponerlo al Consejo de Representantes;

Proponer al Consejo de Representantes modificaciones a la División de la República en áreas geográficas y a la integración de las mismas; siempre que existan circunstancias que lo justifiquen;

Practicar las investigaciones y realizar los estudios necesarios y apropiados para que el Consejo de Representantes pueda fijar los salarios mínimos;

Sugerir la fijación de los salarios mínimos profesionales;

Publicar regularmente las fluctuaciones ocurridas en los precios y sus repercusiones en el costo de la vida para las principales localidades del país;

Resolver, previa orden del Presidente, las consultas que se le formulen en relación con las fluctuaciones de los precios y sus repercusiones en el poder adquisitivo de los salarios;

Apoyar los trabajos técnicos e investigaciones de las Comisiones Consultivas; y

Las demás que les confiera las leyes.

## 2. OBJETO SOCIAL

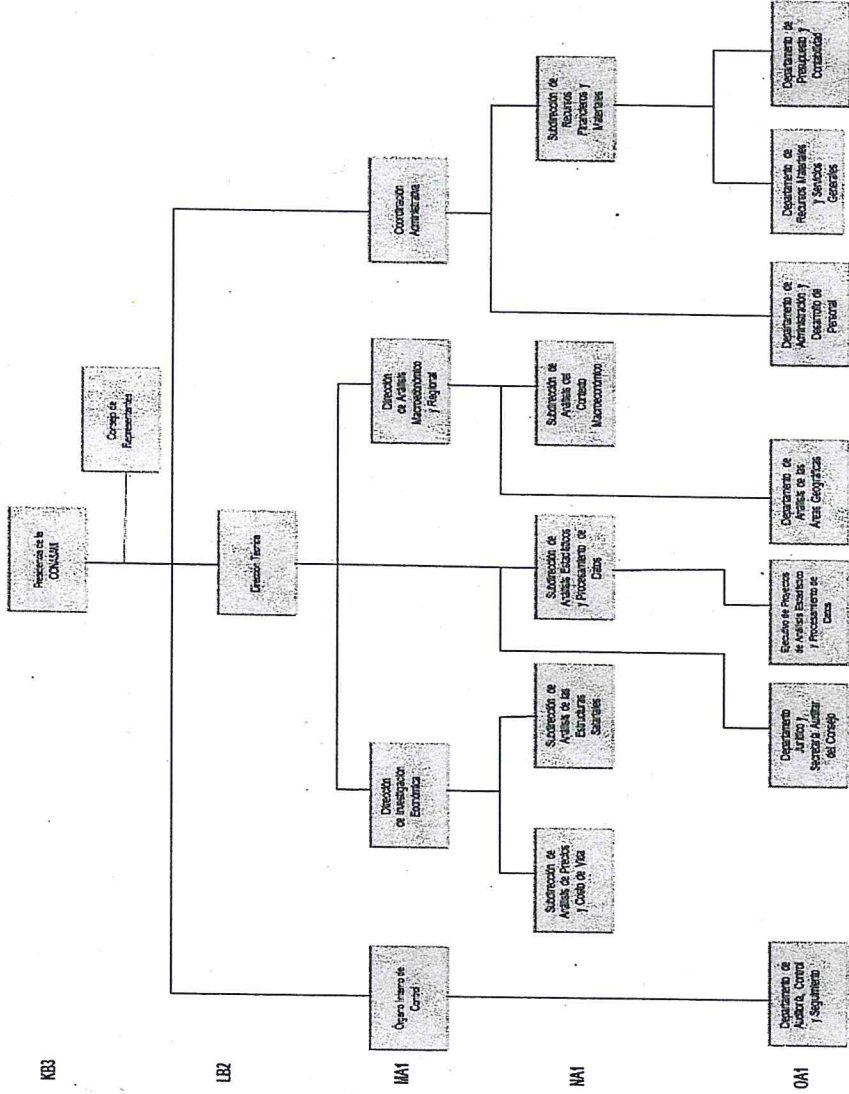
Tiene como objetivo fundamental cumplir con lo establecido en el artículo 94 de la LFT, en el que se le encomienda que, en su carácter de órgano tripartita, lleve a cabo la fijación de los salarios mínimos legales, procurando asegurar la congruencia entre lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con las condiciones económicas y sociales del país, propiciando la equidad y la justicia entre los factores de la producción, en un contexto de respeto a la dignidad del trabajador y su familia.

## 3. EJERCICIO FISCAL

El ejercicio fiscal comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013.

4. ORGANIGRAMA GENERAL

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA CONASAMI 2013



5. OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES Y ESTATALES Y/O LOCALES

Obligaciones	Ley Federal	Fundamento
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	113
Presentar la declaración anual de ISR donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta	86 Frac. IV y 127 último párrafo
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	116 y 118 Frac. V
Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta	120 y 127 primer párrafo
Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	113 y 118 Frac. I
Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.		Artículo transitorio Octavo fracción III, inciso e) del Decreto por el que se reforman, diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y se establece el subsidio para el empleo
Obligaciones	Ley Local	Fundamento
Presentar la declaración y pago provisional mensual de 2.5% sobre nóminas.	Código Fiscal del D.F.	156 al 159



## 6. NORMATIVIDAD CONTABLE PRESUPUESTAL

Normatividad Legal y Técnica
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Ley General de Contabilidad Gubernamental
Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
Clasificador por Objeto del Gasto
Normas específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal
Norma General de Información Financiera Gubernamental

## 7. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).  
Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).  
Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.  
Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político- Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como Órgano de Coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1º de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG).

Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

NORMAS GUBERNAMENTALES	
NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Reexpresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGE SP 01	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1º de enero de 2012

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2013 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2014, permitiéndose su aplicación anticipada como sigue:

NIF B-12 Compensación de activos financieros y pasivos financieros  
 NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros -Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros, en el estado de posición financiera, indicando que esta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros. Asimismo, establece que una entidad debe compensar solo cuando se cumplan las siguientes dos condiciones: 1) tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y a su vez, 2) tenga la intención de liquidar el activo y pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros- Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su estado de posición financiera hasta el momento en que yo tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

Finalmente mediante oficio No. 309-A-0015/2013 de fecha 12 de febrero de 2013 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió disposiciones en materia contable aplicables al sector paraestatal federal en la cual tiene por objeto comunicar y ordenar los instrumentos normativos que han derivado para la implantación del nuevo modelo contable.

## **8. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SCG)**

En enero de 2014 se instaló el software Adminpaq y se actualizó del sistema Contpaq i, el cual permitirá controlar las adquisiciones de bienes y servicios. Asimismo, se encuentra en proceso de implantación el sistema Adminpaq.

## **9. PROCESO DE MEJORA**

### **9.1 PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO**

#### **Efectivo en caja y bancos.**

Corresponden a recursos disponibles en cuentas bancarias, valuados a su costo de adquisición que no excede al valor de mercado, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los intereses a favor devengados son registrados como pasivos por enterar a la Tesorería de la Federación; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio, así como multas a proveedores provenientes de Transferencias del Gobierno Federal, se reintegran a la Tesorería de la Federación.

#### **Cuentas por cobrar.**

Las cuentas por cobrar se valúan de acuerdo a su valor nominal de recuperación en efectivo. Respecto de otras cuentas por cobrar, básicamente se refieren a subsidio al empleo, remanentes de recursos no ejercidos debido a que no asistieron a las sesiones del consejo los representantes de patrones y trabajadores y fondos fijos encomendados a funcionarios y empleados de la entidad.

#### **Almacén.**

Los inventarios se refieren a existencias de materiales y suministros de su propiedad en el almacén, se registran al costo de adquisición, y se valúan a través del método de "costos promedio".

#### **Compras y proveedores.**

La administración de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos formula anualmente de conformidad con la normatividad vigente, programas orientados a atender sus requerimientos en materia de activos fijos y bienes de consumo. Invariablemente, los asuntos vinculados con los programas y con la instrumentación de los procedimientos de adquisición, son tratados en el seno del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, con base en disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como de sus correspondientes reglamentos, y otros ordenamientos complementarios.

Con base en un estudio preliminar de costos, que forma parte de los programas de referencia, y considerando las disponibilidades del Presupuesto de Egresos de la Federación en lo relativo a montos máximos autorizados para realizar operaciones de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas, y/o por adjudicación directa, se diseña una estrategia para llevar a cabo las adquisiciones, procurando recurrir preferentemente a la instrumentación de licitaciones públicas.

#### **Indemnizaciones al personal y otras obligaciones laborales.**

Las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y/o por despido bajo ciertas circunstancias de acuerdo con la legislación laboral aplicable, se registran como parte del presupuesto ejercido cuando se

pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestarias correspondientes.

En apego a la NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría Función Pública, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, en su condición de Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, no está sujeto a las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados".

#### **Pasivo Circulante.**

El pasivo circulante de las entidades lo constituye, de acuerdo al artículo 121 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.

Las erogaciones de las entidades por concepto de presupuesto devengado y no pagado al 31 de diciembre de cada ejercicio se deberán registrar presupuestalmente con cargo al siguiente ejercicio fiscal dentro de su flujo de efectivo.

De acuerdo a lo anterior, se deberán cancelar todos los registros contables y presupuestarios derivados de las operaciones que se clasifiquen como pasivo circulante y registrar las operaciones únicamente en cuentas contables de activo y pasivo para su aplicación con el presupuesto del año que se pague como se indica en la NIFGG SP02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades punto A y NIFGG SP01 Control Presupuestario de los ingresos y de los gastos punto 17.

9.2 MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE.

En el Anexo 1, se presenta el detalle del Informe de Avance Mensual de Indicadores de la CONASAMI:

INFORME DE AVANCE MENSUAL DE INDICADORES

CLAVE RESPONSABLE:	DESCRIPCIÓN	MES	AÑO
PBJ		12	2013
NOMBRE UNIDAD RESPONSABLE:	COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS		

CLAVE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
P002	



STPS  
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

NO.	NIVEL	INDICADOR DE DESEMPEÑO	FORMA DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	AVANCE		EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL INDICADOR (ACUMULADO)	
						MEJORA	DETERIORA		
1	FN	RECAPITULACION DE PAGOS ACUMULADOS DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL PROYECTO DE AÑO ACTUAL VS PAGOS ACUMULADOS DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL PROYECTO DE AÑO ANTERIOR VS CO	SEALC INICIO DE AÑO ACTUAL VS PAGOS ACUMULADOS DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL PROYECTO DE AÑO ANTERIOR VS CO	PROGRAMADO	0.5	PROGRAMADO	0	0	CAUSA:  EFECTO:  OTROS MOTIVOS: El motivo de la disminución es por que el porcentaje de ajuste por lo que se va a pagar la respectiva en una ocasión es menor que el que se va a pagar en la siguiente ocasión. En consecuencia el pago de los salarios mínimos en esta ocasión es menor que el que se va a pagar en la siguiente ocasión. Como resultado de esto se va a pagar el salario mínimo general proyectado en diciembre de 2013 que es de \$15,252.00 pesos, cuando en la segunda quincena de diciembre de 2010, en tanto que el pago de los salarios mínimos en esta ocasión es de \$15,252.00 pesos, lo que representa una disminución de 0.25% en el año anterior.
						NUMERADOR ALCANZADO	0	\$4,243	
						DESEMPLEADO PROGRAMADO	0	\$4,243	
						INDICADOR ALCANZADO	0.25		
						VARIACION (%)	-0.25		
PROGRAMADO	0.5	0	0						
2	PROYECTO	CUMPLIMIENTO DE RELACIONES SALARIALES	SALVA RELACIONES SALARIALES DE LOS TRABAJADORES	PROGRAMADO	100	PROGRAMADO	0.0	0.0	CAUSA:  EFECTO:  OTROS MOTIVOS: El motivo de la disminución es por que el porcentaje de ajuste por lo que se va a pagar la respectiva en una ocasión es menor que el que se va a pagar en la siguiente ocasión. En consecuencia el pago de los salarios mínimos en esta ocasión es menor que el que se va a pagar en la siguiente ocasión. Como resultado de esto se va a pagar el salario mínimo general proyectado en diciembre de 2013 que es de \$15,252.00 pesos, cuando en la segunda quincena de diciembre de 2010, en tanto que el pago de los salarios mínimos en esta ocasión es de \$15,252.00 pesos, lo que representa una disminución de 0.25% en el año anterior.
						NUMERADOR ALCANZADO	1	5	
						DESEMPLEADO PROGRAMADO	1	5	
						INDICADOR ALCANZADO	0.0	0.0	
						VARIACION (%)	0.0	0.0	
PROGRAMADO	100	0.0	0.0						
3	COMPONENTE	RECURSOS PARA PAGOS A TRABAJADORES	RECURSOS PARA PAGOS A TRABAJADORES	PROGRAMADO	100	PROGRAMADO	0.0	0.0	CAUSA:  EFECTO:  OTROS MOTIVOS: El motivo de la disminución es por que el porcentaje de ajuste por lo que se va a pagar la respectiva en una ocasión es menor que el que se va a pagar en la siguiente ocasión. En consecuencia el pago de los salarios mínimos en esta ocasión es menor que el que se va a pagar en la siguiente ocasión. Como resultado de esto se va a pagar el salario mínimo general proyectado en diciembre de 2013 que es de \$15,252.00 pesos, cuando en la segunda quincena de diciembre de 2010, en tanto que el pago de los salarios mínimos en esta ocasión es de \$15,252.00 pesos, lo que representa una disminución de 0.25% en el año anterior.
						NUMERADOR ALCANZADO	1	5	
						DESEMPLEADO PROGRAMADO	1	5	
						INDICADOR ALCANZADO	0.0	0.0	
						VARIACION (%)	0.0	0.0	
PROGRAMADO	100	0.0	0.0						
4	ACTIVIDAD	ACTUALIZACION DE SALARIOS	ACTUALIZACION DE SALARIOS	PROGRAMADO	100	PROGRAMADO	0.0	0.0	CAUSA:  EFECTO:  OTROS MOTIVOS: El motivo de la disminución es por que el porcentaje de ajuste por lo que se va a pagar la respectiva en una ocasión es menor que el que se va a pagar en la siguiente ocasión. En consecuencia el pago de los salarios mínimos en esta ocasión es menor que el que se va a pagar en la siguiente ocasión. Como resultado de esto se va a pagar el salario mínimo general proyectado en diciembre de 2013 que es de \$15,252.00 pesos, cuando en la segunda quincena de diciembre de 2010, en tanto que el pago de los salarios mínimos en esta ocasión es de \$15,252.00 pesos, lo que representa una disminución de 0.25% en el año anterior.
						NUMERADOR ALCANZADO	1	5	
						DESEMPLEADO PROGRAMADO	1	5	
						INDICADOR ALCANZADO	0.0	0.0	
						VARIACION (%)	0.0	0.0	
PROGRAMADO	100	0.0	0.0						

CONTACTO	NOMBRE:	CORREO ELECTRONICO:	TELEFONO:
	Jesús Ignacio Núñez Pérez	jnuñez@conasami.gob.mx	5598 3371
			Red interna (3372)

## II. NOTAS DE DESGLOSE

### II.1 INFORMACIÓN CONTABLE

#### 1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ACTIVO

##### 1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El Fondo Rotatorio fue constituido mediante oficio No. 511/01-2013/022 de fecha 7 de febrero de 2013 por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), el cual se utilizó para erogaciones de carácter urgente con cargo a los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Asimismo, con oficio No. CA-106/2013 de fecha 13 de diciembre de 2013, mediante el cual se comunicó el reintegro del fondo rotatorio a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Los recursos disponibles en la cuenta bancaria Scotiabank Inverlat, S.A., estuvieron destinados para cubrir los pagos por concepto de sueldos a empleados, FOVISSSTE, SAR, INFONACOT, servicio de telefonía y agua. Por lo que se refiere a los intereses a favor devengados, remanentes no utilizados al cierre del ejercicio, transferencias del IFAI y multas a proveedores, se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

El saldo de la cuenta bancaria Scotiabank Inverlat, S.A., al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integraron como sigue:

Concepto	2013	2012
Scotiabank Inverlat S.A.	\$175	\$147,495
<b>TOTAL</b>	<b>\$175</b>	<b>\$147,495</b>

##### 1.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

El saldo de la cuenta de Deudores Diversos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está conformado principalmente por el sobranje de gastos a comprobar pendiente de depositar y el subsidio al empleo pendiente de acreditarse contra el impuesto sobre la renta por sueldos y salarios:

Concepto	2013	2012
Verónica Jiménez Mendoza	-176	1,750
Subsidio al Empleo		391
Luz María Uribe		13
<b>TOTAL</b>	<b>\$176</b>	<b>\$2,154</b>

El saldo de la cuenta Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012, estuvo conformado principalmente por el pasivo circulante para cubrir las obligaciones de pago derivadas de los compromisos devengados y no pagados al cierre de esos ejercicios, los cuales tienen un vencimiento menor a 90 días:

Concepto	2013	2012
Alestra, S. de R. L. de C.V.	1,537	1,620
Cía. Periódística del Sol de Veracruz, S.A. de C.V.	6,023	0
Cía. Periódística del Sol de Zacatecas, S.A. de C.V.	5,420	0

Concepto	2013	2012
Cuerpo de Guardias de Seguridad Aux. Edo. de México.	46,313	0
Comercializadora de Frecuencias Satelitales S. de RL. de C.V.	190	0
Cía. Periodística del Sol de México S.A. de C.V.	28,000	0
Cía. Periodística del Sol de Aguascalientes S.A. de C.V.	6,745	0
Cía. Periodística del Sol de Pacífico S.A. de C.V.	10,017	0
Cía. Editorial sudcaliforniana S.A. de C.V.	3,613	0
Cía. Periodística del Sol de Tuxtla Gutiérrez S.A. de C.V.	11,368	0
Cía. Periodística del Sol de Chihuahua S.A. de C.V.	17,767	0
Cía. Periodística del Sol de Coahuila S.A. de C.V.	8,131	0
Cía. Periodística del Sol de Durango S.A. de C.V.	8,795	0
Cía. Periodística del Sol del Estado de México S.A. de C.V.	5,603	0
Cía. Periodística del Sol de León S.A. de C.V.	6,174	0
Cía. Periodística del Sol de Acapulco S.A. de C.V.	7,830	0
Cía. Periodística del Sol de Pachuca S.A. de C.V.	6,324	0
Cía. Periodística del Sol de Guadalajara S.A. de C.V.	14,034	0
Cía. Periodística del Sol de Michoacán S.A. de C.V.	7,308	0
Cía. Periodística del Sol de Morelos S.A. de C.V.	12,047	0
Cía. Periodística del Sol de Puebla S.A. de C.V.	6,447	0
Cía. Periodística del Sol de Querétaro S.A. de C.V.	5,963	0
Cía. Periodística del Sol de San Luis Potosí S.A. de C.V.	9,516	0
Cía. Periodística del Sol de Colima S.A. de C.V.	15,660	0
Cía. Periodística del Sol de Tlaxcala S.A. de C.V.	3,613	0
Cía. Periodística el Herald de Tabasco S.A. de C.V.	7,888	0
Cía. Periodística del Sol de Tampico S.A. de C.V.	8,191	0
Damovo México S.A. de C.V.	9,447	5,831
Demos Desarrollo de Medios S.A. de C.V.	72,579	0
Electropura S de R. L. de C.V.	690	2,840
El Universal Cía. Periodística Nacional S.A. de C.V.	47,746	0
Elevadores y Servicios Especializados S. A. de C.V.	6,210	5,950
Exintek Services S.C.	59,496	0
Efectivales S.A. de C.V.	27,196	0
El Economista Grupo Editorial S.A. de C.V.	47,254	0
Ediciones del Norte S.A. de C.V.	72,471	0
Editorial la Prensa S.A. de C.V.	28,842	0
El Financiero Marketing S.A. de C.V.	61,387	0
Global Telecommunication Group S.A. de C.V.	3,550	3,550
Impermeabilizadora Mofra S.A. de C.V.	3,486	0
Kyocopia Digital S.A. de C.V.	28,611	0
La Crónica Diaria S.A. de C.V.	53,125	0
Milenio Diario S.A. de C.V.	60,500	0
Periódico Excelsior S.A. de C.V.	44,103	0
Radio Móvil Dipsa S.A. de C.V.	837	0
Sr. Plagas S.A. de C.V.	731	0
Servicios y Formas Gráficas	25,520	0
Secretaría de Finanzas del Gobierno del DF	7,345	0
Scotiabank Inverlat, S.A	1,359	0
Servicios Alternos en Sistema de Datos S.A. de C.V.	73,428	0
Teléfonos de México S.A.	3,912	0
Tecnoprogramación Humana de Veracruz S.A. de C.V.	107,112	97,050
Dilme SA CV	51,287	51,287



Concepto	2013	2012
Comisión Federal de Electricidad	30,487	63,179
Sharp corporation México	0	10,561
Microsoft Licensing GP	133,251	0.00
Fernandez Aparicio	0	10,803
Hernandez Fiscal Ma. Del Carmen	0	960
Jimenez Cortez Daniel	0	18,000
Jaime Jimenez Martin	0	1,400
Litografía Mier y Concha	0	58,000
Nieva Zanatta Armando	0	10,797
Formas Eficientes	0	38,512
Pasajes	0	2,750
Erogaciones por Resoluciones		389
Uninet S.A. de C.V.	14,512	14,512
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,295,704</b>	<b>\$ 397,991</b>

### 1.3 ALMACENES DE MATERIALES Y SUMINISTROS

El método de valuación de inventarios que utiliza la Comisión Nacional es el método de costos promedio, de acuerdo al oficio circular 309.A 0035/2008 de fecha cinco de marzo de 2008.

Los saldos de la cuenta de almacén al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Almacén de materiales y suministros de consumo	438,616	436,520
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 438,616</b>	<b>\$ 436,520</b>

Los saldos de la cuenta de otros activos diferidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Alestra S de RL de C.V.	785	0.00
Casanova Vallejo S.A. de C.V.	34,539	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 35,324</b>	<b>\$ 0.00</b>

### 1.4 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, utilizando las siguientes tasas de depreciación anual:

Concepto	%
Edificios, construcciones e instalaciones	5%
Planta y subestaciones	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

La depreciación por los ejercicios al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integran como sigue:

Concepto	Depreciación del Ejercicio	
	2013	2012
Terreno	\$ 0	\$ 0
Edificios no habitacionales	1,440	2,092
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	264	396
Muebles de oficina y estantería	105,297	108,297
Automóviles y equipo terrestre	16,833	25,250
Equipos generación eléctrica	48,371	25,238
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 172,205</b>	<b>\$ 161,273</b>

En relación a las inversiones y su depreciación acumulada correspondiente al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Ejercicio al 31 de Diciembre de 2013			
Bienes Inmuebles:	Inversión	Depreciación Acumulada	Importe Neto
Terreno	\$ 10,114,953	\$ 0	\$ 10,114,953
Edificios no habitacionales	30,259,995	26,540,926	3,719,070
<b>Total Bienes Inmuebles</b>	<b>40,374,948</b>	<b>26,540,926</b>	<b>13,834,023</b>
Bienes Muebles:			
Mobiliario y Equipo de Administración	8,079,581	7,516,242	563,339
Automóviles y equipo terrestre	1,030,859	1,030,859	0.00
Equipos generación eléctrica	697,062	399,099	297,963
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>9,807,502</b>	<b>8,946,200</b>	<b>861,302</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$50,182,450</b>	<b>\$35,487,126</b>	<b>\$14,695,324</b>
<b>Ejercicio al 31 de diciembre de 2012</b>			
Bienes Inmuebles:	Inversión	Depreciación Acumulada	Importe Neto
Terreno	\$ 10,114,953	\$ 0.00	\$ 10,114,953
Edificios no habitacionales	30,259,996	26,539,486	3,720,510
<b>Total Bienes Inmuebles</b>	<b>40,374,949</b>	<b>26,539,486</b>	<b>13,835,463</b>
Bienes Muebles:			
Mobiliario y Equipo de Administración	9,271,917	8,629,521	642,396
Automóviles y equipo terrestre	1,030,859	1,014,026	16,833
Equipos generación eléctrica	697,062	350,729	346,333
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>10,999,838</b>	<b>9,994,276</b>	<b>1,005,562</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$51,374,787</b>	<b>\$36,533,762</b>	<b>\$14,841,025</b>

En el ejercicio fiscal 2008 fue la última fecha en que la Comisión Nacional reconoció los efectos de la inflación en sus registros contables, debido a que se cambió de un entorno inflacionario a un no inflacionario.

El porcentaje de inflación de cada ejercicio fiscal es el siguiente:

Ejercicio Fiscal	% Inflación
2008	6.52%
2009	3.57%
2010	4.40%
2011	3.81%
2012	3.56%
2013	3.97%

Ejercicio Fiscal	% Inflación Acumulada en los Tres Ejercicios
2011	
2012	
2013	11.34%

Debido a que la inflación de los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26%, no se reconocieron los efectos de la inflación.

## PASIVO

### 1.5 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de la cuenta Proveedores por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, estuvo conformado principalmente por el pasivo circulante para cubrir las obligaciones de pago derivadas de los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2012 y 2013.

Concepto	2013	2012
Alestra, S. de R. L. de C.V.	1,537	1,620
Cía. Periodística del Sol de Veracruz, S.A. de C.V.	6,023	0
Cía. Periodística del Sol de Zacatecas, S.A. de C.V.	5,420	0
Cuerpo de Guardias de Seguridad Aux. Edo. de México.	46,313	0
Comercializadora de Frecuencias Satelitales S. de RL. de C.V.	190	0
Cía. Periodística del Sol de México S.A. de C.V.	28,000	0
Cía. Periodística del Sol de Aguascalientes S.A. de C.V.	6,745	0
Cía. Periodística del Sol de Pacífico S.A. de C.V.	10,017	0
Cía. Editorial sudcaliforniana S.A. de C.V.	3,613	0
Cía. Periodística del Sol de Tuxtla Gutiérrez S.A. de C.V.	11,368	0
Cía. Periodística del Sol de Chihuahua S.A. de C.V.	17,767	0
Cía. Periodística del Sol de Coahuila S.A. de C.V.	8,131	0
Cía. Periodística del Sol de Durango S.A. de C.V.	8,795	0
Cía. Periodística del Sol del Estado de México S.A. de C.V.	5,603	0
Cía. Periodística del Sol de León S.A. de C.V.	6,174	0
Cía. Periodística del Sol de Acapulco S.A. de C.V.	7,830	0
Cía. Periodística del Sol de Pachuca S.A. de C.V.	6,324	0
Cía. Periodística del Sol de Guadalajara S.A. de C.V.	14,034	0
Cía. Periodística del Sol de Michoacán S.A. de C.V.	7,308	0
Cía. Periodística del Sol de Morelos S.A. de C.V.	12,047	0
Cía. Periodística del Sol de Puebla S.A. de C.V.	6,447	0
Cía. Periodística del Sol de Tlaxcala S.A. de C.V.	3,613	0
Cía. Periodística el Heraldo de Tabasco S.A. de C.V.	7,888	0

Concepto	2013	2012
Cía. Periodística del Sol de Tampico S.A. de C.V.	8,191	0
Damovo México S.A. de C.V.	9,447	5,831
Demos Desarrollo de Medios S.A. de C.V.	72,579	0
Electropura S de R. L. de C.V.	690	2,840
El Universal Cía. Periodística Nacional S.A. de C.V.	47,746	0
Elevadores y Servicios Especializados S. A. de C.V.	6,210	5,950
Exintek Servicios S.C.	59,496	0
Efectivales S.A. de C.V.	27,196	0
El Economista Grupo Editorial S.A. de C.V.	47,254	0
Ediciones del Norte S.A. de C.V.	72,471	0
Editorial la Prensa S.A. de C.V.	28,842	0
El Financiero Marketing S.A. de C.V.	61,387	0
Global Telecommunication Group S.A. de C.V.	3,550	3,550
Impermeabilizadora Mofra S.A. de C.V.	3,486	0
Kyocopia Digital S.A. de C.V.	28,611	0
La Crónica Diaria S.A. de C.V.	53,125	0
Milenio Diario S.A. de C.V.	60,500	0
Periódico Excélsior S.A. de C.V.	44,103	0
Radio Móvil Dipsa S.A. de C.V.	837	0
Sr. Plagas S.A. de C.V.	731	0
Servicios y Formas Gráficas	25,520	0
Secretaría de Finanzas del Gobierno del DF	7,345	0
Scotiabank Inverlat, S.A	1,359	0
Servicios Alternos en Sistema de Datos S.A. de C.V.	73,428	0
Teléfonos de México S.A.	3,912	0
Tecnoprogramación Humana de Veracruz S.A. de C.V.	107,112	97,050
Dilme SA CV	51,287	51,287
Comisión Federal de Electricidad	30,487	63,179
Sharp corporation México	0	10,561
Microsoft Licensing GP	133,251	0.00
Fernandez Aparicio	0	10,803
Hernandez Fiscal Ma. Del Carmen	0	960
Jimenez Cortez Daniel	0	18,000
Jaime Jimenez Martin	0	1,400
Litografía Mier y Concha	0	58,000
Nieva Zanatta Armando	0	10,797
Formas Eficientes	0	38,512
Pasajes	0	2,750
Erogaciones por Resoluciones		389
Uninet S.A. de C.V.	14,512	14,512
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,295,704</b>	<b>\$ 397,991</b>

El saldo de la cuenta Retenciones y Contribuciones al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
ISR retenido	\$0	\$ 873,725
Retenciones del sistema de seguridad social	0	1,711
Otras retenciones y contribuciones	0	2,021
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 877,457</b>

El saldo de la cuenta Otras Cuentas Pagar al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra por los intereses generados en la cuenta bancaria y en el ejercicio 2012 se integra por el remanente de subsidios y transferencias corrientes no ejercidas, reintegradas a la TESOFE el 10 de enero de 2013 por \$189; el 15 de enero de 2013 por \$146,394 y el seis de marzo de 2013 por \$1,052. Asimismo tienen un vencimiento menor a 90 días y se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Intereses Bancarios	\$ 12	\$ 190
Reintegro Cursos de Capacitación	0	0
Remanente de Subsidios y Transferencias	0	147,446
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12</b>	<b>\$ 147,636</b>

#### 1.6 PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

En relación a la cuenta Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, esta integrado por el pasivo circulante para cubrir las obligaciones de pago derivadas de los compromisos devengados y no pagados al cierre de esos ejercicios, los cuales presentan un vencimiento menor a 90 días y son los siguientes:

Concepto	2013	2012
Alestra, S. de R. L. de C.V.	785	0
Casanova Vallejo, S.A. de C.V.	34,539	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 35,324</b>	<b>\$ 0</b>

## 2 NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

### 2.1 EL PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

Con fundamento en el artículo 48, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el artículo 156, Fracción II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se emitió el oficio de liberación de Inversión No. 161/2012 de fecha 29 de junio de 2012, por 37.59 (miles de pesos) de lo cual se ejerció únicamente 28.75 (miles de pesos) y por lo que respecta al ejercicio 2013 no se ejerció el capítulo 5000 partida 54105 vehículos y equipo terrestre destinado a servidores públicos con un importe de \$ 240.23 (miles de pesos).

Con fecha 19 de febrero de 2013 y con fundamento en el artículo 1º, 10, 12, 14, 26 Y 40 fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 3º, 4º, 6º fracción XVII de la Ley General de Bienes Nacionales, 8 fracciones XXIII y XXXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Proceso 5.7. "Disposición Final y Baja de Bienes Muebles" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, el suscrito Mtro. Nicéforo Guerrero Reynoso, Oficial Mayor del Ramo, expide el acuerdo con número de Oficio No. 500/031, en donde se donan en favor esta Comisión Nacional 94 bienes muebles con un valor en inventario de \$48,609.42 (Cuarenta y ocho mil seiscientos nueve pesos 42/100 m.n.) que son detallados en el acuerdo mencionado.

Con fecha 20 de febrero de 2013 y con fundamento establecido en el artículo 128 de la Ley General de Bienes Nacionales y en las Normas para el Registro, Afectación, Disposición Final de Bienes Muebles el Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con No. de oficio 198, autorizo la donación de 82 bienes instrumentales con un valor en inventario de \$640,519.83 (seiscientos cuarenta mil quinientos diecinueve pesos 83/100 m.n.) a favor de las escuelas primarias Emiliano Zapata Salazar e Ignacio Zaragoza.

Concepto	2013	2012
Adquisición de equipo de administración	0	\$ 28,750
Superávit por donación	\$ 48,609	0
Déficit por donación	\$ 22,105	0

### 3 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### 3.1 INGRESOS DE GESTIÓN

Dentro del rubro de Ingresos específicamente Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran de la siguiente forma:

Concepto	2013	2012
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 40,545,859	\$ 36,305,752
Transferencias internas y asignaciones al sector público	40,545,859	36,305,752
Servicios personales	29,186,514	28,485,214
Materiales y suministros	1,285,681	1,353,063
Servicios generales	9,196,136	6,466,675
Ayudas sociales	0	800

#### 3.2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Dentro de este rubro, las partidas más significativas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son las siguientes:

Concepto del Gastos	2013	2012
Sueldo base	\$ 8,347,880	\$ 8,135,317
Compensación garantizada	9,006,059	9,070,771
Asignaciones adicionales al sueldo	1,786,005	1,583,412
Aguinaldo o gratificación de fin de año	2,327,695	2,261,931
Estímulos al personal operativo	1,601,646	1,588,149
Arrendamiento de equipos y bienes informáticos	1,379,115	1,244,538
Patentes regalías y otros	583,302	508,454
Estudios e investigaciones	1,160,000	0
Servicios de vigilancia	575,647	666,729
Información en Medios Masivos	1,393,756	0
Mantenimiento y Conservación de Inmueble	1,015,415	0
Otros impuestos y derechos	276,160	270,728
Impuestos sobre nóminas	611,957	720,436
Participaciones en órganos de gobierno	305,250	417,500
Otros gastos	9,299,474	10,069,579
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39,668,331</b>	<b>\$ 36,537,544</b>

### 4 NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### 4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos iniciales y finales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2013	2012
Efectivo en bancos –tesorería	175	\$ 147,495
Efectivo en bancos- dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>175</b>	<b>\$ 147,495</b>

## II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

El presupuesto pagado de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) fue de 40,545.9 miles de pesos, cifra superior en 5.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales 2.8% y de Gastos de Operación 15.9%..

#### GASTO CORRIENTE

El gasto corriente pagado observó una ampliación de 5.7%, en comparación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Las erogaciones en Servicios Personales registraron un mayor ejercicio presupuestario en 2.8%, respecto al presupuesto aprobado, debido a la ampliación compensada del Sector Central para el cumplimiento del Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

En el rubro Gasto de Operación se registró un mayor ejercicio presupuestario de 15.9%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:

En Materiales y Suministros se observó un menor ejercicio presupuestario de 13.4%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:

Se transfirieron recursos a Servicios Generales para cubrir el pago de impresiones de documentos, servicio de mantenimiento de bienes inmuebles, mantenimiento de mobiliario y equipo y servicio de subcontratación con terceros sin que afectaran el cumplimiento de metas.

En Servicios Generales el ejercicio del presupuesto registró un gasto mayor en 21.7%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:

Para cubrir el servicio integral de transporte vehicular, servicios para el análisis sobre la vigencia de las profesiones, oficios y trabajos especiales en el Sistema de Salarios Mínimos Profesionales y para la colocación de piso de madera y piso vinílico para el inmueble propiedad de la CONASAMI.

En el rubro de gasto Otros de Corriente, no se ejercieron recursos debido a que se transfirieron recursos para el pago de periódicos de circulación nacional de la publicación de los nuevos salarios mínimos generales y profesionales que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2014.

## **GASTO DE INVERSIÓN**

El Gasto de Inversión no se ejercieron recursos debido a las disposiciones establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 y en el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, que por sus restricciones implícitas, 240.3 miles de pesos de los recursos autorizados para la adquisición de vehículo mismos que fueron transferidos a Servicios Generales.

## **ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

El presupuesto pagado de la CONASAMI se ejerció a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la función Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función Asuntos Económicos Comerciales y Laborales en General.

La finalidad Gobierno a través de la función de Coordinación de Política de Gobierno participó con un 2.1% del presupuesto total pagado y significó un crecimiento del 168.3%, respecto al presupuesto aprobado y atender los gastos del Órgano Interno de Control.

La finalidad Desarrollo Económico fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 97.9% del presupuesto total pagado, y significó un incremento de 3.7%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de CONASAMI.

A través de la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General se erogó el 97.9% del total ejercido.

Mediante la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, se realizaron los informes mensuales con datos actualizados sobre el comportamiento de la economía y los informes anuales de fijación y/o los de revisión de los salarios mínimos, los cuales consideran: Condiciones Generales de la Economía; Comercio Exterior; Política Energética; Postcrisis Financiera Mundial; Economía Internacional; Perspectivas; Empleo, Salarios, Negociaciones Laborales; Política Social, Seguridad Social y Temas de Población; Programas de Apoyo al Empleo y a la Capacitación; Reforma Laboral y Evolución de los Precios.

En 2013 la CONASAMI realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 3 programas presupuestarios, de los cuales destacan los siguientes:  
M001 Programa de Actividad de Apoyo Administrativo. En este programa se erogaron 7,039.7 miles de pesos, lo que representó un incremento de 65.8% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:

Fortalecer a la Coordinación Administrativa con el arrendamiento de equipo de cómputo, adquisición de software, arrendamiento de vehículos para servicios generales, así como la adquisición del piso vinílico para de inmueble propiedad de la CONASAMI.

O001 Programa de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno. En este programa se erogaron 844.7 miles de pesos, lo que representó un incremento de 168.2% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para los pagos de nómina, así como de bienes y servicios requeridos por el Órgano Interno de Control.

P002 Programa de Estudios Económicos para Determinar el Incremento en los Salarios Mínimos. En este programa se erogaron 32,661.5 miles de pesos, lo que representó un decremento de 4.0% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:

Realizar los informes mensuales con datos actualizados sobre el comportamiento de la economía y los informes anuales de fijación y/o los de revisión de los salarios mínimos, los cuales consideran: Condiciones Generales de la Economía; Comercio Exterior; Política Energética; Postcrisis Financiera Mundial; Economía Internacional; Perspectivas; Empleo, Salarios, Negociaciones Laborales; Política Social, Seguridad Social y Temas de Población; Programas de Apoyo al Empleo y a la Capacitación; Reforma Laboral y Evolución de los Precios.



El decremento en este programa obedeció a la transferencia de recursos al programa 0001 Programa de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno con el fin de dotar de recursos a las partidas presupuestarias que eroga el Órgano Interno de Control.

#### **CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES**

Durante el ejercicio 2013 se realizaron dos contrataciones por honorarios con cargo a la partida 12101 "Honorarios" con un total ejercido de 255,8 miles de pesos lo que representó un gasto menor en 11.3% con relación al presupuesto aprobado. Debido a la reducción del 5% que señala el Programa Nacional de Reducción del Gasto.

Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013 utilizados para el pago de los sueldos y salarios del personal de la Entidad es el correspondiente al sector central, para el personal operativo, autorizado mediante oficio número 307-A-2468 del 24 de julio de 2013,y para el personal de mandos medios y superiores es el autorizado a través del oficio número 307-A.1738 del 27 de diciembre de 2006, ambos autorizados por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el monto de las remuneraciones ejercidas en 2013 por Servicios Personales es de 29,806,2 miles de pesos.

### III. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican al balance de esta Comisión Nacional, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan en las notas de memoria son las siguientes:

#### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

##### CONTABLES:

##### JUICIOS

El Departamento Jurídico y Secretaría Auxiliar del Consejo informa el estatus procesal que guardan los juicios laborales en lo que es parte esta Comisión Nacional, es el siguiente:

ACTOR	EXPEDIENTE	AUTORIDAD DEL CONOCIMIENTO	ESTADO PROCESAL
Gómez Cisneros Magdalena	1540/04	Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	Mediante laudo de fecha 6 de marzo de 2013, notificado a esta Entidad el día 17 de mayo de 2013 quedó resuelto en definitiva el expediente relativo al Juicio. CONCLUIDO
Álvarez Tavera Mario	912/2007	Junta Especial Número Once de la Federal de Conciliación y Arbitraje	En audiencia de fecha 5 de septiembre de 2011 la Junta declaró cerrada la instrucción turnándose los autos a proyecto de laudo. PENDIENTE.

##### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	\$ 1,027,571
Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	\$ 1,027,571

##### PRESUPUESTARIAS

Ingresos recaudados con relación al estimado en la Ley de Ingresos correspondiente al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

LEY DE INGRESOS	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
Ley de Ingresos Estimada	\$ 38,581,489	\$ 36,557,185
Ley de Ingresos por Ejecutar	0	0
Modificación al Ley de Ingresos por Ejecutar	1,964,370	0
Ley de Ingresos Devengada	0	1,295,704
Ley de Ingresos Recaudada	39,250,155	35,937,563
SUMA CUENTAS DE ORDEN	40,545,859	36,335,554

Presupuesto Ejercido con relación a lo aprobado en el presupuesto de egresos correspondiente al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

CUENTAS DE EGRESOS	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
Presupuesto Egresos Aprobado	\$ 0 \$ 38,581,489	0 \$ 36,557,185
Presupuesto Egresos por Ejercer	0 0	0 0
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado	0 1,964,370	0 0 -221,631
Presupuesto Egresos Comprometido	0.00	0 0
Presupuesto Egresos Devengado	1,295,704	0.00 397,991
Presupuesto Egresos Ejercido	0 0.00	0 0
Presupuesto Egresos Pagado	39,250,155	\$ 35,937,563
<b>SUMA CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>\$ 40,545,859 \$ 40,545,859</b>	<b>\$ 36,335,554 \$ 36,335,554</b>

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

Dirección de Internet:

[www.conasami.gob.mx](http://www.conasami.gob.mx)

Domicilio Fiscal

Av. Cuauhtémoc No. 14,  
 Colonia Doctores,  
 Delegación Cuauhtémoc,  
 México, D.F.

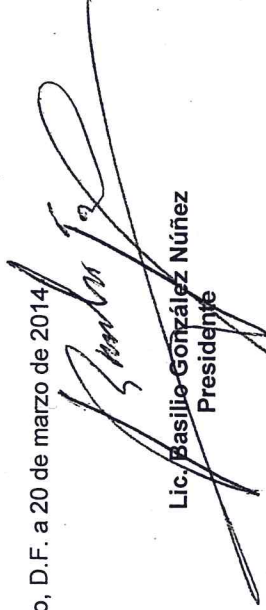
#### PARTES RELACIONADAS

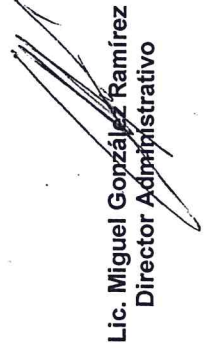
La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos es un Organismo Público Descentralizado que depende de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por lo que se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos".

México, D.F. a 20 de marzo de 2014

  
 Lic. Basilio González Núñez  
 Presidente

  
 Lic. Miguel González Ramírez  
 Director Administrativo

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO Y PASIVO  
COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS  
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL (SI) 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL (SF) 4 (1+2-3)	FLUJO DEL PERIODO (SI-SF) (1-4)
1 ACTIVO	15,825,185	42,993,105	42,353,322	16,464,968	(639,783)
1.1 ACTIVO CIRCULANTE	984,160	41,690,332	40,940,172	1,734,319	(750,160)
1.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	147,495	19,402,767	19,550,086	175	147,319
1.1.1.1 EFECTIVO	0	5,000	5,000	0	0
1.1.1.2 FONDO FIJO DE CAJA	0	5,000	5,000	0	0
1.1.1.2 BANCOS/TESORERIA	147,495	19,397,767	19,545,086	175	147,319
1.1.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	147,495	19,397,767	19,545,086	175	147,319
1.1.2.2 CUENTAS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	400,145	20,928,603	20,033,220	1,295,528	(895,383)
1.1.2.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	397,991	20,819,579	19,921,865	1,295,704	(897,713)
1.1.2.2.2.2 RECURSOS DESTINADOS A GASTO DIRECTO	397,991	20,819,579	19,921,865	1,295,704	(897,713)
ALESTRA, S. DE R.L. DE C.V.	1,620	13,804	13,887	1,537	83
ALTEC DE MEXICO, S.A. DE C.V.	0	5,264	5,264	0	0
AZUETA MOLINA JOSE LUIS	0	16,000	16,000	0	0
AGUILAR GUTIERREZ GENARO	0	1,160,000	1,160,000	0	0
ABASTECEDOR CORPORATIVO SA CV	0	178,059	178,059	0	0
AXA SEGUROS SA CV	0	156,076	156,076	0	0
ALFA DISEÑO EN SISTEMAS SA CV	0	46,315	46,315	0	0
BALDERAS MOLINA SERGIO	0	17,400	17,400	0	0
GENACCE S.C.	0	19,000	19,000	0	0
CICOVISA, S.A. DE C.V.	0	27,411	27,411	0	0
COMERCIALIZADORA DE FRECUENC. SATEL. S DE RL	0	190	0	190	(190)
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	63,179	0	63,179	0	63,179
COMPUSOFTWARE, S.A. DE C.V.	0	1,310	1,310	0	0
CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACION S	0	8,250	8,250	0	0
CORPORACION MISAC, S.A. DE C.V	0	56,689	56,689	0	0
COMPUDIGRAF, S.A DE C.V	0	104,112	104,112	0	0
CASTAÑEDA PEREZ BENJAMIN	0	10,440	10,440	0	0
CIA PERIODISTICA EL SOL DE MEXICO SA CV	0	28,000	0	28,000	(28,000)
CIA PERIODISTICA EL HERALDO DE TABASCO SA DE C	0	14,964	7,076	7,888	(7,888)
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE TAMPICO SA DE CV	0	15,419	7,229	8,191	(8,191)
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE VERACRUZ SA DE CV	0	12,047	6,023	6,023	(6,023)
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE TLAXCALA SA DE CV	0	7,226	3,613	3,613	(3,613)
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE PACHUCA SA DE CV	0	12,348	6,023	6,324	(6,324)
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE DURANGO SA DE CV	0	17,226	8,431	8,795	(8,795)
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE COAHUILA SA DE CV	0	16,261	8,131	8,131	(8,131)
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE LEON SA DE CV	0	12,197	6,023	6,174	(6,174)
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE MICHOACAN SA DE CV	0	14,616	7,308	7,308	(7,308)
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE MORELOS SA DE CV	0	24,094	12,047	12,047	(12,047)
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE QUERETARO SA DE CV	0	11,686	5,723	5,963	(5,963)
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE TUXTLA GUTIERREZ S	0	22,388	11,020	11,368	(11,368)
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE ZACATECAS SA DE C	0	10,599	5,479	5,420	(5,420)
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE AGUASCALIENTES SA	0	13,370	6,625	6,745	(6,745)
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE ACAPULCO SA CV	0	15,660	7,830	7,830	(7,830)
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE CULIACAN SA CV	0	31,320	15,660	15,660	(15,660)
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE CHIHUAHUA SA CV	0	35,234	17,467	17,767	(17,767)
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE GUADALAJARA SA CV	0	33,006	18,972	14,034	(14,034)
CIA PERIODISTICA DEL SOL DEL PACIFICO SA CV	0	19,205	9,188	10,017	(10,017)
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE PUEBLA SA CV	0	12,771	6,324	6,447	(6,447)
COMPANIA EDITORA SUDCALIFORNIANA SA DE C.V	0	7,070	3,457	3,613	(3,613)
CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE SAN LUIS POTOSI SA	0	18,732	9,216	9,516	(9,516)
CIA. PERIODISTICA DEL SOL DEL ESTADO DE MEXICO S	0	10,541	4,939	5,603	(5,603)
CORTES GOMEZ AMAURY	0	8,213	8,213	0	0
CUERPO DE GUARDIAS DE SEG. AUX. EDO. MEX.	0	370,500	324,188	46,313	(46,313)
CASANOVA VALLEJO SA CV	0	125,492	125,492	0	0
DAMOVO MEXICO, S.A. DE C.V.	5,831	58,896	55,281	9,447	(3,616)
DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	0	148,958	76,379	72,579	(72,579)
DILME, S.A. DE C.V.	51,287	205,147	256,434	0	51,287
DURAN FERMAN G. GABRIEL	0	111,793	111,793	0	0
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS MINA	0	66,410	66,410	0	0
EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	0	141,491	69,020	72,471	(72,471)
EDITORIAL LA PRENSA S.A. DE C.V.	0	28,842	0	28,842	(28,842)

**REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO Y PASIVO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

CUENTA CONTABLE	SALDO		CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL (SF) 4 (1+2-3)	FLUJO DEL PERIODO (SI-SF) (1-4)
	INICIAL (SI) 1					
SIPOCI EMERGENCY S RL DE CV	0	19,996	19,996	0	0	0
SERVICIOS INTEGRALES MEDICOS AVANZADOS SA CV	0	17,400	17,400	0	0	0
SILVA MELENDEZ JOSE ANTONIO	0	772,815	772,815	0	0	0
SERWERWARE S A DE CV	0	64,206	64,206	0	0	0
SERVICIOS Y FORMAS GRAFICAS SA CV	0	25,520	0	0	25,520	(25,520)
SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	0	7,345	0	0	7,345	(7,345)
SERVICIOS ALTERNOS EN SISTEMAS DE DATOS SA C	0	73,428	0	0	73,428	(73,428)
TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	0	3,912	0	0	3,912	(3,912)
TODA LA PRENSA, S.A. DE C.V	0	14,488	14,488	0	0	0
TESORERIA DE LA FEDERACION	0	5,550,450	5,519,963	0	30,487	(30,487)
THE ANGL0 MEXICAN FOUNDATION A.C.	0	2,800	2,800	0	0	0
TECNOLOG. HUMANA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	97,050	883,510	873,448	0	107,112	(10,062)
TUBOS PAPELES Y CORRUGADOS DE TEPEPAN SA	0	4,570	4,570	0	0	0
TOKA INVESTMENT SA CV SOFOM ENR	0	1,051,694	1,051,694	0	0	0
UNINET, S.A. DE C.V.	14,512	159,631	159,631	0	14,512	0
UNLIMP SERVICIOS S DE RL	0	19,179	19,179	0	0	0
ZAPATERIAS KARELE, S.A. DE C.V.	0	75,244	75,244	0	0	0
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2,154	109,024	111,355	0	(176)	2,331
1.1.2.3. FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0	11,502	11,502	0	0	0
SAMUEL MIRANDA	0	5,751	5,751	0	0	0
MARTHA SORIA MARTINEZ	0	5,751	5,751	0	0	0
1.1.2.3.1 GASTOS A COMPROBAR	1,763	97,522	99,461	0	(176)	1,939
JIMENEZ MENDOZA VERONICA	1,750	73,920	75,846	0	(176)	1,926
TRUJILLO GOMEZ ARTURO	0	8,002	8,002	0	0	0
LUZ MA MORALES URIBE	13	0	0	13	0	13
CARLOS TAVARES BRITO	0	600	600	0	0	0
RUIZ MORALES JULIO	0	15,000	15,000	0	0	0
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	391	1	392	0	0	391
1.1.5 ALMACENES	436,520	1,358,962	1,358,962	0	436,616	(2,096)
1.1.5.1 ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	436,520	1,358,962	1,358,962	0	436,616	(2,096)
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	175,186	276,622	276,622	0	175,269	(84)
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REP	2,665	0	2,665	0	0	2,665
MAT Y UT PIPROC EN EQ Y BIENES INFORMATICOS	32,601	31,785	47,831	0	16,555	16,046
MATERIAL DE APOYO INFORMÁTICO	0	40,200	40,200	0	0	0
MATERIAL DE LIMPIEZA	56,302	104,777	112,241	0	48,839	7,463
PRODUCTOS ALIM PERSON EN INST DEP Y ENTIDADES	10,665	90,684	72,424	0	28,935	(18,270)
PROD ALIMENTICIO PERSONAL DER ACT EXTRAORDINA	0	250,021	250,021	0	0	0
UTENCILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	1,761	0	1,761	0	0	1,761
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	86,879	70,051	62,495	0	94,434	(7,555)
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	290	4,996	5,286	0	0	290
OTROS MATERIALES Y ART DE CONSTRUCCION Y REP	24,413	35,104	55,406	0	4,112	20,302
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	1,110	9,996	5,022	0	6,084	(4,974)
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS VEHICULOS	18,456	128,422	114,453	0	32,426	(13,970)
COMBUSTIBLES, LUB Y ADITIVOS SIG SERV PUBLICOS	0	34,015	34,015	0	0	0
COMB, LUB Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQ DE PRO	0	44,770	44,770	0	0	0
VESTUARIO Y UNIFORMES	0	95,934	95,934	0	0	0
PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	0	55,996	55,996	0	0	0
HERRAMIENTAS MENORES	0	5,000	4,338	0	661	(661)
REFACCIONES Y ACCES MENORES EDIFICIOS	960	5,000	5,228	0	732	228
REFACCIONES ACC MENORES MOB EQ ADMINISTRACIÓ	1,452	2,619	103	0	3,968	(2,516)
REFACCIONES Y ACC EQ. COMPUTO	0	62,985	62,985	0	0	0
REFACCIONES Y ACC MENORES DE EQ TRANSPORTE	19,734	9,976	3,109	0	26,601	(6,867)
REFACC Y ACCES MENORES OTROS BIENES MUEBLES	4,046	0	4,046	0	0	4,046
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE	14,841,025	1,302,773	1,413,150	0	14,730,649	110,377
1.2.3 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIO	40,374,949	0	0	0	40,374,949	0
1.2.3.1 TERRENOS	10,114,953	0	0	0	10,114,953	0
TERRENOS (VALOR HISTORICO)	1,632,854	0	0	0	1,632,854	0
REEXPRESION DE TERRENOS	8,482,099	0	0	0	8,482,099	0
1.2.3.3 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	30,259,995	0	0	0	30,259,995	0
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES (VALOR HISTORICO)	4,908,989	0	0	0	4,908,989	0
REEXPRESION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	25,351,007	0	0	0	25,351,007	0

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO Y PASIVO  
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CUENTA CONTABLE	SALDO		CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL (SF) 4 (1+2-3)	FLUJO DEL PERIODO (SI-SF) (1-4)
	INICIAL (SI) 1					
2 PASIVO	1,423,084	50,806,949	50,714,904	1,331,040	1,331,040	92,044
2.1 PASIVO CIRCULANTE	1,423,084	50,806,949	50,714,904	1,331,040	1,331,040	92,044
2.1.1 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,423,084	50,806,949	50,679,580	1,295,716	1,295,716	127,368
2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	14,447,253	14,447,253	0	0	0
	0	12,673,197	12,673,197	0	0	0
	0	1,774,057	1,774,057	0	0	0
2.1.1.2 AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	0	8,029,857	8,927,570	1,295,704	1,295,704	(897,713)
2.1.1.2.1 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	397,991	8,029,857	8,927,570	1,295,704	1,295,704	(897,713)
	397,991	8,029,857	8,927,570	1,295,704	1,295,704	(897,713)
2.1.1.7 PASIVO POR GASTO DIRECTO (GD)	877,457	13,393,807	12,516,350	0	0	877,457
2.1.1.7.1 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	877,457	13,393,807	12,516,350	0	0	877,457
2.1.1.7.1.1 PASIVO POR GASTO (GD)	877,457	13,393,807	12,516,350	0	0	877,457
2.1.1.7.1.1.1 RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	873,726	5,143,059	4,269,334	0	0	873,726
2.1.1.7.1.1.1.1 ISR RETENIDO SUELDOS Y SALARIOS	868,316	5,094,201	4,225,885	0	0	868,316
2.1.1.7.1.1.1.1.1 ISR ASIMILADOS A SALARIOS	5,410	42,299	36,889	0	0	5,410
2.1.1.7.1.1.1.1.1.1 ISR SERVICIOS PROFESIONALES	0	4,000	4,000	0	0	0
2.1.1.7.1.1.1.1.1.1.1 RETENCION IVA	0	2,559	2,559	0	0	0
2.1.1.7.1.1.1.1.1.1.1.1 RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	1,711	4,275,315	4,273,604	0	0	1,711
2.1.1.7.1.1.1.1.1.1.1.1.1 ISSSTE	1,255	2,199,676	2,198,420	0	0	1,255
2.1.1.7.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 CUOTAS ISSSTE	1,255	1,365,793	1,364,538	0	0	1,255
2.1.1.7.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 PRESTAMOS A CORTO PLAZO ISSSTE	0	833,882	833,882	0	0	0
2.1.1.7.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 FOVISSSTE	325	1,462,311	1,461,986	0	0	325
2.1.1.7.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJE	0	297,969	297,969	0	0	0
2.1.1.7.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 APOT SISTEMA DE AHORRO	130	315,359	315,229	0	0	130
2.1.1.7.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	2,021	3,975,433	3,973,412	0	0	2,021
2.1.1.7.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 METLIFE MEXICO SA	0	2,633,276	2,633,276	0	0	0
2.1.1.7.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 SEGURO DE VIDA	0	312,483	312,483	0	0	0
2.1.1.7.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 SEGURO GASTOS MEDICOS	0	288,979	288,979	0	0	0
2.1.1.7.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 SEGURO DE SEPARACION	0	2,031,814	2,031,814	0	0	0
2.1.1.7.1 CUOTAS SEGUROS SEPARACION INDIVIDUALIZADA	0	932,327	932,327	0	0	0
2.1.1.7.1 SEGUROS DE SEPARACION INDIVIDUALIZADA	0	932,327	932,327	0	0	0
2.1.1.7.1 SEG. SEPARACION IND ADICIONAL	0	167,160	167,160	0	0	0
2.1.1.7.1 GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	1,426	15,765	14,339	0	0	1,426
2.1.1.7.1 SEG. COLECTIVO RET FUNCIONARIOS	1,426	15,765	14,339	0	0	1,426
2.1.1.7.1 FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE	0	347,015	347,015	0	0	0
2.1.1.7.1 APORTACION SINDICATO (FONAC)	0	19,660	19,660	0	0	0
2.1.1.7.1 APORTACION EMPLEADOS (FONAC)	0	327,355	327,355	0	0	0
2.1.1.7.1 PENSION ALIMENTICIA	0	15,545	15,545	0	0	0
2.1.1.7.1 SNTGNSM	87	78,639	78,639	0	0	87
2.1.1.7.1 AHORRO SOLIDARIO	509	624,886	624,378	0	0	509
2.1.1.7.1 AHORRO SOLIDARIO FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0	39,284	39,284	0	0	0
2.1.1.7.1 SEG. RETIRO,CENSATIA VEJES	509	585,602	585,094	0	0	509
2.1.1.7.1 CREDITO INFONACOT	0	260,306	260,306	0	0	0
2.1.1.7.1 CREDITO INFONACOT	0	260,306	260,306	0	0	0
2.1.1.9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	147,636	14,936,031	14,788,407	11	11	147,625
2.1.1.9.1 CUENTAS DE GASTO DIRECTO POR PAGAR (GD)	0	14,748,448	14,748,448	0	0	0
2.1.1.9.1.1 ALESTRA. S. DE R.L. DE C.V.	0	12,266	12,266	0	0	0
2.1.1.9.1.1.1 ALTEC DE MEXICO, S.A. DE C.V.	0	5,264	5,264	0	0	0
2.1.1.9.1.1.1.1 AZUETA MOLINA JOSE LUIS	0	16,000	16,000	0	0	0
2.1.1.9.1.1.1.1.1 AGUILAR GUTIERREZ GENARO	0	1,160,000	1,160,000	0	0	0
2.1.1.9.1.1.1.1.1.1 ABASTECEDOR CORPORATIVO SA CV	0	178,059	178,059	0	0	0
2.1.1.9.1.1.1.1.1.1.1 AXA SEGUROS SA CV	0	156,076	156,076	0	0	0
2.1.1.9.1.1.1.1.1.1.1.1 ALFA DISEÑO EN SISTEMAS SA CV	0	46,315	46,315	0	0	0
2.1.1.9.1.1.1.1.1.1.1.1.1 BALDERAS MOLINA SERGIO	0	17,400	17,400	0	0	0
2.1.1.9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 GENACCE S.C.	0	19,000	19,000	0	0	0
2.1.1.9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 CICOVISA, S.A. DE C.V.	0	27,411	27,411	0	0	0
2.1.1.9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	0	297,294	297,294	0	0	0
2.1.1.9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 COMPUSOFTWARE, S.A. DE C.V.	0	1,310	1,310	0	0	0
2.1.1.9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACION	0	8,250	8,250	0	0	0
2.1.1.9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 CORPORACION MISAC, S.A. DE C.V.	0	56,689	56,689	0	0	0
2.1.1.9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 COMPUDIGRAF, S.A DE C.V.	0	104,112	104,112	0	0	0
2.1.1.9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 CASTAÑEDA PEREZ BENJAMIN	0	10,440	10,440	0	0	0
2.1.1.9.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 CIA PERIODISTICA EL HERALDO DE TABASCO SA DE	0	7,076	7,076	0	0	0

**REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO Y PASIVO  
COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS  
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL (SI) 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL (SF) 4 (1+2-3)	FLUJO DEL PERIODO (SI-SF) (1-4)
MARTINEZ MARTINEZ CRISPIN	0	51,327	51,327	0	0
METLIFE MEXICO, S.A.	0	3,343,669	3,343,669	0	0
MARKUR S.A. DE C.V.	0	28,544	28,544	0	0
MALVAEZ VIDAL LETICIA DEL CARMEN	0	22,666	22,666	0	0
NUÑEZ LOPEZ JORGE MANUEL	0	25,706	25,706	0	0
NARVAEZ VAZQUEZ NORMA	0	15,545	15,545	0	0
NIEVA ZANATTA ARMANDO	0	59,737	59,737	0	0
ORG. DE ACTIVIDADES DIDACTICAS Y RECREATIVAS	0	63,336	63,336	0	0
PERIODICO EL ECONOMISTA S.A. DE C.V.	0	45,003	45,003	0	0
POMAR GONZALEZ OCTAVIO	0	11,600	11,600	0	0
PUNTE ANGUIANO MARIA REFUGIO	0	36,400	36,400	0	0
PINTURAS PROMAR S.A DE C.V.	0	53,594	53,594	0	0
QBE DE MEXICO COMPANIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	0	21,408	21,408	0	0
QUINTANA GARCIA REBOLLO JORGE ALEJANDRO	0	30,988	30,988	0	0
REPARO OPORTUNO DE PUBLICACIONES S.A. DE C.V.	0	6,612	6,612	0	0
SEÑOR PLAGAS, S.A. DE C.V.	0	8,039	8,039	0	0
SHARP CORPORATION MEXICO, S.A. DE C.V.	0	87,809	87,809	0	0
SISTEMA DE AGENCIAS TURISTICAS ISSSTE	0	2,198,706	2,198,706	0	0
SNTCNM	0	206,039	206,039	0	0
STAFFING PERSONAL S.A DE C.V	0	16,704	16,704	0	0
SEGUROS INBURSA SA GPO FINANCIERO INBRUSA	0	24,605	24,605	0	0
SIPROCI EMERGENCY S RL DE CV	0	19,996	19,996	0	0
SERVICIOS INTEGRALES MEDICOS AVANZADOS SA	0	17,400	17,400	0	0
SILVA MELENDEZ JOSE ANTONI	0	871,439	871,439	0	0
TODA LA PRENSA S.A DE C.V.	0	14,488	14,488	0	0
TESORERIA DE LA FEDERACION	0	6,177	6,177	0	0
THE ANGLO MEXICAN FOUNDATION A.C.	0	2,800	2,800	0	0
TECNOPROG. HUMANA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	0	1,067,547	1,067,547	0	0
TRIPLE W CREATIVIDAS SA CV	0	6,258	6,258	0	0
TUBOS PAPELES Y CORRUGADOS DE TEPEPAN SA	0	4,570	4,570	0	0
TOKA INVESTMENT SA CV SOFOM ENR	0	1,051,694	1,051,694	0	0
UNINET, S.A. DE C.V.	0	159,631	159,631	0	0
UNILIMP SERVICIOS S DE RL	0	19,179	19,179	0	0
ZAPATERIAS KARELE, S.A. DE C.V.	0	75,244	75,244	0	0
ADEUDOS A LA TESOREA DE LA FEDERACION (ENTID INTERESES	147,636	187,583	39,959	11	147,624
FONDO ROTATORIO	189	400	222	11	178
REINTEGROS IFAI	0	10,000	10,000	0	0
REMANENTE GASTOS NO PAGADOS	0	67	67	0	0
GASTOS 2012 CANCELADOS	147,446	147,447	0	0	147,446
OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	29,670	29,670	0	0
ALESTRA S DE RL DE CV	0	0	35,324	35,324	(35,324)
CASANOVA VALLEJO S.A DE C.V.	0	0	785	785	(785)
	0	0	34,539	34,539	(34,539)



Lic. Basilio González Núñez  
Presidente



Lic. Miguel González Ramírez  
Director Administrativo